CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 2026005

CLASE:	*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS*
CONTRATANTE:	***DARIO ANDRES BENAVIDES MORENO*** *Rector de la Institución Educativa de Comercio*
CONTRATISTA:	***SITI SOLUCIONES SAS*** *NIT. 900561802-1*
REPRESENTANTE LEGAL:	*EFRAIN ANDRÉS FAJARDO GUEVERA* *C.C.No. 98.398.701 de Pasto (N)*
LUGAR Y FECHA:	*Pupiales, 18 de agosto de 2026*
DIRECCIÓN:	*Calle 18 No.28-16 Centro Of. 201 Pasto*
TELÉFONO/CELULAR:	*7206935*
CORREO ELECTRONICO:	*efrainfajardo@siticol.com*
OBJETO:	*El contratista se compromete a prestar los servicios de plataforma en la nube denominada "SAPRED.COM" para procesos académicos de la Institución Educativa de Comercio.*
VALOR DEL CONTRATO:	*DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y OCHO MIL PESOS M/TE (2.728.000.00)*
FORMA DE PAGO:	*Un solo pago por valor de $ 2.728.000*
VIGILANCIA Y CONTROL:	*Estará a cargo del señor DARIO ANDRES BENAVIDES MORENO, representante legal de la Institución Educativa de Comercio*
DURACIÓN:	*El presente Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene una duración de cuarenta y dos (42) dìas calendario contado a partir de la fecha en que se firma el siguiente contrato*
FECHA DE INICIO:	*18 de agosto de 2026*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*30 de septiembre de 2026*

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Pupiales – Nariño, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026, la Institución Educativa de comercio y su representante legal ***DARIO ANDRES BENAVIDES MORENO****, Identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 87.219.658 expedida en Ipiales–Nariño, en calidad de Rector, Contrata a* ***SITI SOLUCIONES SAS****, identificada con NIT. 900562902-1, Representada legalmente por EFRAIN ANDRÉS FAJARDO GUEVERA, mayor de edad Identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 98.398.701 de Pasto (N).*

LA PRESENTE ORDEN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE REGIRÁ POR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS

***PRIMERA: OBJETO**. - El contratista se compromete a prestar los servicios de plataforma en la nube denominada "SAPRED.COM" para procesos académicos de la Institución Educativa de Comercio:*

DETALLE	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
El contratista se compromete a prestar los servicios de plataforma en la nube denominada "SAPRED.COM" para procesos académicos de la Institución Educativa de Comercio	1	*$2.728.000.oo*	*$ 2.728.000.oo*
TOTAL			**$ 2.728. 000.oo**

***SEGUNDA: DURACIÓN**. El Presente contrato tendrá una duración de cuarenta y dos (42) dìas a partir de la fecha de suscripción.*

***TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO**. El valor de la presente ORDEN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS es por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/TE (2.728.000.00) mismos que serán cancelados en un solo pago por valor. Para el pago se hace necesario la firma del Supervisor.*

***CUARTA: DESCUENTOS**. El Contratista constituirá en estampillas por valor de 0.5% a favor de la Universidad de Nariño, 2% pro desarrollo de Nariño, 2% Pro cultura, del valor del contrato. Y rete /fuente de 3.5%*

***QUINTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**. El valor estipulado en el presente contrato se imputará al Presupuesto de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE COMERCIO., para la vigencia fiscal de 2026: 2. GASTOS, 2.1 FUNCIONAMIENTO 2.1.2 GASTOS GENERALES 2.1.2.2 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS POR DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/TE (2.728.000.00), Rubro: 2.1.2.02.02.009.09 OTROS GASTOS para la Institución Educativa de comercio. disponibilidad presupuestal No. 2026005 del 12 de agosto de 2026*

***SEXTA: TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN**. El presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS se liquidará de común acuerdo entre las partes, ya sea por el cumplimiento del objeto, el cumplimiento de la duración o a más tardar dentro de los TRES (03) meses siguientes, contados a partir de la fecha de la extinción de la vigencia del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constatarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.*

Para constancia se firma en la Institución Educativa de Comercio, Municipio de Pupiales - Nariño, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026

DARIO ANDRES BENAVIDES MORENO
Rector
EL CONTRATANTE

ORIGINAL FIRMADO
EFRAIN ANDRÉS FAJARDO GUEVERA
C.C. 98.398.701 de Pasto (N)
EL CONTRATISTA